

# PDC

Plan Digital de Centro

C.P.E.E Princesa Sofía



## ÍNDICE

1. Contextualización y justificación del Centro.
  - 1.1 Contextualización del plan digital de Centro
  - 1.2 Justificación del plan
2. Evaluación
  - 2.1 Evaluación Inicial
3. Análisis de resultados
  - 3.1 Análisis de resultados - utilización DAFO
  - 3.2 Selección de áreas de impacto y objetivos estratégicos
4. Plan de acción
5. Evaluación

## 1. CONTEXTUALIZACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL CENTRO

### 1.1 Contextualización del plan digital de centro

Nuestro Centro se encuentra ubicado en el barrio de Hortaleza, en una zona con un nivel socio-económico medio, pero el nivel socioeconómico y cultural de las familias del centro es muy variado. Tenemos adscritos diferentes distritos, lo que hace que tengamos alumnado proveniente de familias muy humildes, con pocos recursos y con un nivel de formación básico, y otros de familias del entorno de barrio de Salamanca y zona de Conde de Orgaz, con altos niveles de ingresos y con alta cualificación profesional y cultural. Además, somos un referente para la escolarización de alumnos de familias pertenecientes a los diversos cuerpos diplomáticos, ya que muchas de las residencias de los trabajadores de este sector se encuentran ubicados en los alrededores de nuestro colegio.

El funcionamiento de las enseñanzas que impartimos se encuentra plasmado en los **documentos del centro**, teniendo un Proyecto Educativo propio y adaptado a nuestra especial realidad, y una Concreción Curricular en la que se ha trabajado para adaptar la normativa educativa a las características de nuestro alumnado, y sobre la que está prevista una nueva revisión, a la espera de las posibles adaptaciones de los decretos que desarrolle la Comunidad de Madrid, en relación a la nueva norma educativa Ley 3/2020 de 29 de diciembre por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo.

El currículo de Infantil y Primaria está adaptado a la realidad de los/as alumnos/as del colegio y se plasma en las Programaciones de Aula, además de en la Programación General Anual, en la que plasmamos los objetivos generales para el curso, basándonos en la Memoria Anual del curso anterior y las propuestas de mejora incluidas en la misma y el Documento de Organización de Centro.

El colegio tiene implantadas las TIC tanto en el entorno pedagógico como en el de gestión.

- Entorno pedagógico: Prácticamente todas las aulas cuentan con recursos tecnológicos como pizarras digitales, tablets y ordenadores de mesa, así como portátiles de uso común a disposición de todos los profesionales para desarrollar actividades educativas.
- En lo referente a la gestión del centro, se ha elaborado una estructura de uso del Cloud de Educa Madrid que comparten todos los profesionales y que usa la Dirección del Centro para la difusión y organización de todos los documentos del centro y las comunicaciones diarias. Además, tenemos implantado el uso de Raíces y Roble para el control de asistencia del alumnado, y la comunicación de los boletines de notas e informes finales.

Las señas de identidad establecidas en nuestro Proyecto Educativo son:

#### **SEÑA DE IDENTIDAD: INTEGRAL, ACTIVA Y REALISTA**

**A) Principio:** que potencie y fomente el principio de aprendizaje significativo y funcional, respetando la diversidad de ritmos evolutivos y las capacidades de cada individuo y fomentando en el alumnado actitudes de observación y experimentación, favoreciendo el desarrollo integral de la persona.

#### **B) Objetivos:**

- Proporcionar al alumnado una formación integral y un desarrollo armónico personal, afectivo y social, así como una enseñanza basada en la vida real, que le permita adquirir aprendizajes significativos acordes a sus capacidades y desarrollando todos sus potenciales.
- Facilitar la adquisición de destrezas, habilidades, conocimientos y valores, así como la utilización de los medios técnicos y expresivos para desarrollar al máximo las facultades físicas y psíquicas, así como sus capacidades de decisión, expresión y movimiento.
- Fomentar hábitos saludables en relación a la higiene, a la alimentación, a la salud y a la seguridad.

### **SEÑA DE IDENTIDAD: EDUCADORA EN ACTITUDES Y VALORES**

**A) Principio:** que favorezca la convivencia respetando las diferencias y que potencie la solidaridad y las actitudes y valores democráticos.

**B) Objetivos:**

- Potenciar en la comunidad educativa actitudes pacíficas de solidaridad y tolerancia, fomentar el respeto a los demás y a uno mismo.
- Contribuir a la construcción de una autoestima ajustada a través de la valoración de los logros conseguidos.
- Enseñar a cuidar y respetar el medio ambiente.

### **SEÑA DE IDENTIDAD: INTEGRADORA (SOCIAL Y LABORAL)**

**A) Principio:** que el proceso de enseñanza-aprendizaje vaya encaminado a la consecución de una mayor autonomía personal y social, así como a la capacitación para actividades ocupacionales y laborales que hagan posible la inserción del alumnado en el mundo laboral, teniendo en cuenta las posibilidades y capacidades de cada uno.

**B) Objetivos:**

- Promover y potenciar la organización de actividades culturales, deportivas y sociales, así como de actividades complementarias y extraescolares.
- Participar en actividades promovidas por entidades culturales, instituciones y otros centros escolares.
- Inculcar a los/as alumnos/as y personas que les rodean una actitud positiva, confiando en sus posibilidades para lograr una mejor integración social y laboral.
- Facilitar la adquisición de habilidades y destrezas manipulativas, conocimientos y valores, orientados a la inserción socio-laboral.

### **SEÑA DE IDENTIDAD: PLURALISTA**

**A) Principio:** que promueva actitudes no diferenciadoras en función de sexo, raza, religión e ideologías y favorezca un desarrollo potencial común y no enfrentado, fomentando los valores democráticos de solidaridad, igualdad, respeto y diálogo.

**B) Objetivos:**

- Favorecer la tolerancia y la convivencia de toda la comunidad educativa.
- Formar al alumnado en los principios democráticos, en la convivencia pacífica y en la coeducación.
- Promover el desarrollo personal común, no diferenciado y no enfrentado.
- Evitar la selección de materiales que potencien procesos discriminatorios en función de roles sexuales.

### **SEÑA DE IDENTIDAD: ABIERTA Y PARTICIPATIVA**

**Principio:** que favorezca la participación de todos los sectores que la constituyen para contribuir a la mejor consecución de los objetivos educativos.

**B) Objetivos:**

- Favorecer el desarrollo afectivo, proporcionando un ambiente de comunicación y compañerismo, estableciendo en el centro los cauces adecuados de información y comunicación entre los órganos de gobierno y el resto de los profesionales del centro, así como una coordinación adecuada entre todos (profesorado, técnicos educativos, equipo de orientación, enfermeras, ...).
- Delimitar con claridad las funciones de cada uno de los profesionales del centro y unificar criterios en cuanto a la promoción de los alumnos, adscripción a ciclos y aulas, secuenciación de objetivos elaborados de forma coordinada y seguimiento de los mismos, elaboración y seguimiento de las ACIS...
- Incentivar la participación de las familias o tutores legales en el proceso educativo e incentivar su formación en temas específicos de su interés: sanitarios, sociales, jurídicos, sexuales, terapéuticos, ....
- Fomentar cauces de comunicación y acción coordinada con servicios del entorno (sanitarios, culturales, sociales, ...).

- Facilitar el acceso a los servicios de la comunidad, así como promover un uso adecuado del ocio y tiempo libre del alumnado.

#### **SEÑA DE IDENTIDAD: INNOVADORA E INVESTIGADORA:**

**A) Principio:** que fomente la participación de los profesionales en cursos, seminarios, proyectos, así como la investigación pedagógica de cara a una mejora cualitativa de la enseñanza.

#### **B) Objetivos:**

- Incorporar los nuevos avances tecnológicos a la práctica docente.
- Procurar la actualización profesional mediante la asistencia a cursos de formación.
- Fomentar la investigación pedagógica como mejora cualitativa de la enseñanza.

#### **SEÑA DE IDENTIDAD: CALIDAD DE VIDA, CALIDAD EN LA GESTIÓN Y ÉTICA**

**A) Principio:** la calidad es el resultado de la interacción de tres componentes esenciales: calidad de vida, calidad de gestión y ética, siendo necesario que estén presentes y que se desarrollen conjuntamente.

#### **B) Objetivos:**

- Lograr una calidad de vida en nuestro alumnado de acuerdo a ocho dimensiones: bienestar emocional, desarrollo personal, relaciones interpersonales, desarrollo físico, bienestar material, autodeterminación, inclusión y derechos.
- Conseguir una calidad en la gestión del Centro a través de la orientación de alumnos/as y familias o tutores legales, compromiso e implicación, gestión por procesos, desarrollo e implicación de las personas, aprendizaje, cambio y mejora continua, liderazgo en el entorno y responsabilidad social interna y externa.
- Asumir un compromiso ético para defender el derecho de nuestros/as alumnos/as a una vida digna, a una vida de calidad y plena ciudadanía

### **1.2 Justificación del plan**

El plan de Acción de Educación Digital (2021 -2027) es una iniciativa política renovada de la Unión Europea (UE) para apoyar una adaptación sostenible y eficaz de los sistemas de educación y formación a la era digital. Además, la pandemia de COVID-19 ha acelerado la introducción de la competencia digital en las escuelas.

En relación con este escenario, el 10 de septiembre de 2021 se publica en el Boletín Oficial del Estado (BOE) el programa para la mejora de la competencia digital educativa #CompDigEdu, en el marco del componente 19 "Plan Nacional de Capacidades Digitales" del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia. Este programa tiene como objetivo avanzar y mejorar en las competencias digitales en el ámbito educativo, tanto en lo relativo a los medios tecnológicos disponibles en los centros educativos, como en la integración efectiva y eficaz de las tecnologías en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Dentro del contexto educativo, la competencia digital tiene una doble vertiente. Por un lado, forma parte de la alfabetización básica en las etapas obligatorias. Por otro lado, los docentes y el alumnado han de emplear las herramientas digitales como medio para desarrollar los procesos educativos. Se hace necesario, entonces, recurrir al Marco de Referencia de Competencia Digital Docente, publicado en el BOE el 16 de mayo de 2022, que recoge las áreas y conocimientos que los docentes deben adquirir para dar respuesta a las nuevas necesidades de formación del alumnado.

La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la LOE de 2006, define el Plan Digital de Centro (PDC) como un instrumento de planificación que debe estar integrado en el Proyecto Educativo de Centro.

En las Instrucciones de Inicio para el curso 2022/2023 en sus puntos 13 y el 14.1 aparecen la digitalización (Recursos, responsables, formación, etc.) y las TIC.

Dentro del punto 13 aparece la creación de la figura del responsable CompdigEdu del centro, sus funciones, características y designación horaria. También se hace referencia al PDC dentro de la PGA, con el análisis del punto de partida en digitalización, y los objetivos a conseguir vinculados al Marco de Competencia Digital Docente y el diseño de las líneas formativas para alcanzarlos. Además del uso que los centros educativos tienen que dar las plataformas y las aplicaciones informáticas, siendo recomendado el uso de EDUCAMADRID, de manera principal.

Dentro del punto 14.1 se hace referencia a las actividades formativas asociadas al PDC y su integración en el PEC orientadas a la mejora de la competencia digital docente, impulsadas por el equipo #CompdigEdu y dentro de la Dirección General de Bilingüismo y Calidad de la Enseñanza que se realizan en los propios centros educativos.

En el CPEE Princesa Sofía, hemos desarrollado un PDC que se incluye en la Programación General Anual (PGA) del curso 22-23, y que desarrollaremos en tres años, haciendo una revisión anual del mismo.

Para su desarrollo hemos realizado un análisis de las necesidades del centro relacionadas con la digitalización del mismo. Las líneas de actuación del plan se centrarán, entre otros aspectos, en sistematizar y digitalizar los procesos de gestión con toda la comunidad educativa. También queremos impulsar un cambio metodológico a través de la inclusión en todas las etapas educativas de proyectos interdisciplinarios, utilizando herramientas digitales de trabajo colaborativo que mejoren la adquisición de conocimientos de nuestro alumnado, y su calidad de vida. Dentro del PDC, recogemos en el apartado de Desarrollo Profesional Docente la formación necesaria para llevar a cabo estos objetivos.

## 2. EVALUACIÓN

### 2.1 Evaluación inicial del centro

#### Liderazgo

Existe un liderazgo compartido entre el Equipo Directivo y los profesionales del centro a través de las reuniones de nivel, CCP, Claustros y reuniones con personal laboral. El centro cuenta con medidas y protocolos de comunicación y coordinación entre los profesionales a través de un entorno virtual propio creado el Cloud.

Utilizamos el entorno virtual para el intercambio de información, reuniones online, comunicación con las familias y aspectos organizativos del centro como horarios, programaciones...

#### Colaboración e interconexiones

Actualmente no tenemos colaboraciones externas con otros centros, pero hay un interés por iniciarlas. Si que colaboramos con servicios externos y entidades del entorno como salud mental, equipos específicos, etc. No hemos iniciado ningún proyecto de alfabetización digital y apoyo a familias.

#### Infraestructuras y equipos

Disponemos de red de ICM y de red WIFI con Escuelas Conectadas.

Contamos con 19 pizarras digitales interactivas, 2 pantallas interactivas, 9 ordenadores portátiles y 15 tablets. Además, tres aulas disponen de equipamiento digital complementario, consistente en cámara Web y micrófono para videoconferencias online.

Los dispositivos digitales portátiles del centro son para uso de profesionales y alumnado que lo necesite, a través de un sistema de préstamo.

Existe un espacio dedicado al desarrollo de proyectos de innovación dotado con equipamiento digital más avanzado, con 8 ordenadores de mesa táctiles y un proyector con cámara y micrófono para videoconferencias online.

### Desarrollo profesional

La mayoría del profesorado se siente seguro utilizando dispositivos digitales en el proceso de enseñanza aprendizaje con un nivel de competencia digital medio, pero muy pocos conocen metodologías activas.

Se realiza intercambio de buenas prácticas docentes en equipos de forma sistematizada tanto por niveles como interprofesionalmente, con técnicos III, fisioterapeutas y Dues.

### Pedagogía: apoyos y recursos

No hay implantada ninguna plataforma virtual de aprendizaje ya que en el caso del alumnado de centro no procede, pero sí un aula virtual para el personal del centro de Apoyo Conductual Positivo, con recursos para usar en el aula en los casos de alumnado con problemas de conducta.

Gran parte del profesorado conoce los Recurso Educativos Abiertos, aplicaciones y recursos educativos en línea disponibles y es capaz de modificar y/o crear a niveles básicos según sus necesidades (Kahoot, Mediateca, CLOUD, etc....).

Existe un protocolo detallado sobre seguridad y protección de datos compartido con toda la comunidad educativa.

No conocemos los programas de innovación pedagógica aplicables a la educación especial.

### Pedagogía: implementación en el aula

El profesorado usa las TIC de forma habitual para crear y/o compartir contenido al alumnado (presentaciones variadas, vídeos...) y están incluidas en las programaciones de aula.

El alumnado usa las TIC individualmente, y adaptadas a sus destrezas motoras e intelectuales.

Las programaciones de aula del centro están basadas en el diseño universal del aprendizaje.

### Evaluación

No contamos con un método de autoevaluación sistematizado de la práctica docente.

### Competencias del alumnado

Debido a las características del alumnado matriculado en nuestro centro, la competencia digital del alumnado es muy baja, y en muchos casos inexistente

### Familias e interacción con el Centro

Se han pasado cuestionarios a las familias y existe un informe con los resultados. El AMPA del centro es activa e implicada, pero con poca participación de las familias en la vida del centro.

Contamos con una gran brecha digital entre las familias del centro por los distritos y barrios que atendemos, teniendo familias casi analfabetas digitalmente, y otras con un nivel medio-alto.

### Web y redes sociales

Existe una web del centro estética, dinámica y funcional elaborada con herramientas avanzadas.

El centro no tiene perfiles en redes sociales.

### 3. ANÁLISIS DE RESULTADOS

#### 3.1 DAFO

##### FACTORES INTERNOS

###### Debilidades

*Factores internos controlables que provocan una posición desfavorable*

- Gran diversidad de alumnado.
- Alumnado con graves problemas de salud y diversidad funcional.
- Normativa muy antigua (años 90) específica de educación especial.
- Diversidad de profesionales con funciones diferentes.
- Dificultades de coordinación entre todos los profesionales del centro por incompatibilidades horarias.

###### Fortalezas

*Capacidades controlables favorables que tiene el Centro*

- Personal muy implicado y motivado en el trabajo con los/as alumnos/as.
- Formación continua de los profesionales del centro.
- Gran capacidad de autogestión por perfiles.
- Importante inversión en NNTT en todas las aulas y espacios del centro.
- Buena salud financiera

##### FACTORES EXTERNOS

###### Amenazas

*Situaciones desfavorables no controlables procedentes del entorno*

- Aumento de alumnado sin aumento de recursos por parte de la Administración.
- Cambio constante de normativa de la escuela ordinaria que precisa adaptación a educación especial.
- Aumento de alumnos con graves problemas de comportamiento y falta de respuesta educativa adecuada.
- Escasez de materiales elaborados para alumnos gravemente afectados.
- Alto precio de materiales adaptados relativos a NNTT.

###### Oportunidades

*Factores del entorno no controlables que resultan favorables*

- Entorno dinámico que obliga a reinventarse constantemente.
- Único centro de educación especial del distrito.
- Edificio muy grande con muchas posibilidades de instalaciones nuevas.
- Posibilidad de formación continua.
- Profesorado en continuo cambio, con ideas y experiencias nuevas que compartir



### 3.2 SELECCIÓN DE LAS ÁREAS DE IMPACTO Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

#### Área A. Liderazgo

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Desarrollar una estrategia digital de centro con un liderazgo compartido para la integración de las tecnologías a nivel de centro educativo y en su uso efectivo para las principales labores del centro.

#### Área B – Colaboración e interconexión con otros centros e instituciones.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Desarrollar una cultura de colaboración y comunicación para compartir experiencias y aprender de manera efectiva dentro y fuera de los límites del centro.

#### Área C. Infraestructuras y equipos

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Proveer de una infraestructura adecuada, fiable y segura (por ejemplo, equipos, software, recursos informáticos, conexión a Internet, asistencia técnica o espacio físico).

#### Área D. Desarrollo profesional continuo

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Facilitar el desarrollo profesional continuo del personal a todos los niveles para respaldar el desarrollo y la integración de nuevos modelos de enseñanza y aprendizaje que utilicen las tecnologías digitales.

#### Área E. Pedagogía: Apoyos y Recursos

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Implementar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje mediante la actualización e innovación de las prácticas de enseñanza-aprendizaje.

#### Área F. Pedagogía: Implementación en el aula

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Integrar las tecnologías digitales para el aprendizaje en el aula, mediante la actualización e innovación de las prácticas de enseñanza y aprendizaje.

#### Área H. Competencia Digital del Alumnado

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Mejorar el conjunto de capacidades, conocimientos y actitudes que permiten a los alumnos emplear las tecnologías digitales de forma segura, creativa y crítica, teniendo en cuenta la diversidad funcional que presentan, y las características propias del alumnado de educación especial

#### Módulo Familias

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Establecer y difundir un protocolo de comunicación digital con las familias.

#### Módulo Difusión y Comunicación

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Difundir y comunicar actividades y eventos del centro a través de la página web del centro.

## 4. PLAN DE ACCIÓN

### CENTRADO EN LA MEJORA DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

## A. LIDERAZGO

**Objetivo estratégico: Desarrollar una estrategia digital de centro con un liderazgo compartido para la integración de las tecnologías a nivel de centro educativo y en su uso efectivo para las principales labores del centro.**

**Objetivo específico 1: Nombrar al responsable #CompDigEdu del Centro.**

Actuación 1: Conocer el perfil y las funciones del responsable #CompDigEdu del centro.

Actuación 2: Identificar al profesorado que puede cumplir esta función.

Actuación 3: Informar al profesor seleccionado.

Actuación 4: Informar al claustro sobre el nombramiento

**Objetivo específico 2: Crear la comisión #CompDigEdu del Centro.**

Actuación 1: Conocer los miembros y las funciones de la comisión #CompDigEdu del centro

Actuación 2: Informar a los miembros de la comisión #CompDigEdu del centro.

Actuación 3: Informar al claustro sobre la nueva comisión.

**Objetivo específico 3: Incluir información sobre el PDC en el Plan de acogida al nuevo profesorado y alumnado (en caso de centros que no tengan plan de acogida esta información quedará recogida en el PEC y PGA).**

Actuación 1: Definir la información del PDC que se debe incluir en cada documento.

Actuación 2: Incluir un apartado informativo sobre el PDC en el Plan de Acogida del centro (tanto para alumnado como para profesorado).

### A.1 Figuras de Liderazgo

**Objetivo específico: Potenciar las figuras de coordinación de equipos para liderar la implementación del PDC.**

Actuación 1: Identificar las figuras que lideran los ciclos o niveles educativos

Actuación 2: Incluir un punto en el orden del día de las CCP para valorar la implementación del PDC en las aulas.

Actuación 3: Incluir un punto del orden del día en las reuniones de ciclo o nivel educativo para compartir las prácticas relacionadas con la implementación del PDC.

Actuación 4: Incluir al responsable #CompDigEdu en las CCP

### A.2 Actitud del claustro hacia los cambios metodológicos y la digitalización del aula.

**Objetivo específico: Presentar al claustro las posibilidades de la digitalización para avanzar de nivel y mejorar la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.**

Actuación 1: Mostrar las posibilidades de formación del Plan Digital de Centro

Actuación 2: Realizar un claustro para informar sobre el Marco de Referencia de la Competencia Digital Docente.

Actuación 3: Realizar un claustro para informar sobre el PDC.

## B COMUNICACIÓN E INTERCONEXIONES

**Objetivo estratégico:** Desarrollar una cultura de colaboración y comunicación para compartir experiencias y aprender de manera efectiva dentro y fuera de los límites del centro.

### B.1 Colaboraciones externas.

**Objetivo específico:** Presentar al claustro las posibilidades de la difusión y trabajo con otras instituciones externas para la mejora del proceso de cambio.

Actuación 1: Analizar las ventajas que supone la colaboración educativa con otros centros.

Actuación 2: Informar sobre todas las posibilidades que ofrecen los programas de colaboración externa de la Comunidad de Madrid.

Actuación 3: Compartir “buenas prácticas educativas” y “recursos” con el resto de miembros del Claustro.

Actuación 4: Seleccionar algún programa de colaboración externa adecuado para el centro.

## C. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS

**Objetivo estratégico:** Proveer de una infraestructura adecuada, fiable y segura (por ejemplo, equipos, software, recursos informáticos, conexión a Internet, asistencia técnica o espacio físico).

### C.1 Mantenimiento de dispositivos digitales.

**Objetivo específico:** Implementar un protocolo de mantenimiento TIC estructurado y digitalizado a través de las herramientas de comunicación del claustro (correo Educa Madrid, aula virtual...).

Actuación 1: Establecer un protocolo de gestión de incidencias TIC en el centro.

Actuación 2: Informar al claustro de las medidas acordadas

## D. DESARROLLO PROFESIONAL

**Objetivo estratégico:** Facilitar el desarrollo continuo del personal a todos los niveles para respaldar el desarrollo y la integración de nuevos modelos de enseñanza y aprendizaje que utilicen las tecnologías digitales

### D.1 Planes de formación de centros.

**Objetivo específico:** Diseñar una actividad formativa enfocada al cambio metodológico y la digitalización de las aulas y adaptada a las necesidades detectadas.

Actuación 1: Sondear las necesidades formativas del profesorado a través de encuestas o formularios.

Actuación 2: Analizar los resultados del cuestionario y seleccionar los contenidos a impartir en la acción formativa.

Actuación 3: Diseñar las actividades formativas necesarias para la transformación metodológica del centro incluyendo las TIC.

Actuación 4: Establecer un plan de formación para la implementación del PDC.

### D.2 Competencia en metodologías activas del profesorado

**Objetivo específico:** Incluir un base teórico /práctica de diferentes metodologías activas en las actividades formativas del centro.

Actuación 1: Evaluar diferentes metodologías activas y seleccionar las más apropiadas para el centro.

Actuación 2: Diseñar un módulo formativo que incluya las bases de las metodologías activas seleccionadas como más apropiadas para el centro

Actuación 3: Incluir el módulo en la acción formativa del PDC.

### D.3 Autoevaluación docente de las nuevas tecnologías en su práctica docente.

**Objetivo específico:** Crear un método de autoevaluación de la práctica docente que incluya la reflexión sobre el uso de las nuevas tecnologías.

Actuación 1: Incluir en una reunión de niveles un punto del orden del día con propuestas de mejora en el método de autoevaluación de la práctica docente

Actuación 2: Recoger las propuestas de los diferentes niveles a través de la CCP.

Actuación 3: Elaborar un cuestionario para evaluar la práctica docente que incluya las modificaciones sugeridas por el claustro

## E. PEDAGOGÍA: APOYOS Y RECURSOS

**Objetivo estratégico:** Implementar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje mediante la actualización e innovación de las prácticas de enseñanza-aprendizaje.

### E.1 Participación en programas de innovación educativa

**Objetivo específico:** Conocer los programas de innovación pedagógica propuestos desde la Administración.

Actuación 1: Solicitar asesoramiento a la Administración sobre proyectos de innovación educativa.

Actuación 2: Investigar los programas de innovación educativa de la Comunidad de Madrid.

Actuación 3: Realizar un Claustro para informar sobre los programas de innovación pedagógica propuestos por la Comunidad de Madrid.

Actuación 4: Organizar visita al Salón Internacional de Tecnología e Innovación Educativa (SIMO)

### E.2 Manejo de REA, aplicaciones y recursos educativos en línea

**Objetivo específico:** Crear contenido nuevo a través de los REA adaptado a las necesidades del aula.

Actuación 1: Organizar grupos de trabajo para la creación de recursos digitales

Actuación 2: Crear un repositorio de REA clasificados por nivel y área/signatura respetando protección de datos, derechos de autor, etc. a partir de los ya existentes.

### E.3 Protocolo de seguridad y privacidad

**Objetivo específico:** Mantener actualizado el protocolo con respecto a la legislación vigente.

Actuación 1: Consultar la normativa relativa a la protección de datos que se publique.

Actuación 2: Actualizar el protocolo de seguridad y protección según haya cambios en la normativa.

Actuación 3: Difusión de buenas prácticas en materia de protección de datos entre la comunidad educativa a través de la página web y redes sociales.

### E.4 Difusión y conocimiento del protocolo de medidas de seguridad y privacidad.

**Objetivo específico:** Establecer mecanismos de actualización y difusión del protocolo de seguridad y protección de datos (formación puntual, infografía, decálogos de actuación...).

Actuación 1: Formar al claustro en derechos digitales, protección de datos, huella digital y licencias de uso en todos los ámbitos educativos.

Actuación 2: Crear un protocolo de actuación para toda la comunidad educativa sobre el correcto uso de licencias de uso, protección de datos (aplicando la legislación vigente), ciberseguridad, etc.

Actuación 3: Difundir el protocolo establecido en nuestra página web

## F. IMPLEMENTACIÓN EN EL AULA

**Objetivo estratégico: Integrar las tecnologías digitales para el aprendizaje en el aula, mediante la actualización e innovación de las prácticas de enseñanza y aprendizaje**

### F.1 Uso de nuevas tecnologías para el proceso de enseñanza aprendizaje

**Objetivo específico: Introducir el uso de dispositivos digitales por parte del alumnado en el aula.**

Actuación 1: Incluir en las programaciones didácticas un listado de herramientas digitales a utilizar por parte del alumnado.

Actuación 2: Incorporar actividades en las programaciones de aula en las que los alumnos tengan que utilizar herramientas digitales. (Aword, Smart, Albor, EducaSAAC, etc.)

Actuación 3: Utilizar plataformas o proyectos de la Comunidad de Madrid que contengan suficientes recursos digitales para el alumnado (Smile and Learn, MadRead ...)

Actuación 4: Introducir al alumnado en la manipulación/creación/modificación de contenidos con herramientas digitales (dentro de sus posibilidades)

### F.2 Uso de nuevas tecnologías para facilitar la colaboración del alumnado

**Objetivo específico: Incorporar gradualmente actividades en pequeño grupo que fomenten la colaboración del alumnado.**

Actuación 1: Incluir en las actividades formativas del centro un módulo formativo sobre metodologías de aprendizaje colaborativo/cooperativo.

Actuación 2: Adaptar los espacios para impulsar el aprendizaje cooperativo, manipulativo y de investigación utilizando herramientas digitales (rincones, aula futuro)

Actuación 3: Incorporar el trabajo cooperativo/colaborativo con documentos compartidos en pequeños grupos.



## G. COMPETENCIAS DEL ALUMNO

**Objetivo estratégico: Mejorar el conjunto de capacidades, conocimientos y actitudes que permiten a los alumnos emplear las tecnologías digitales de forma segura, creativa y crítica.**

**G.1 Uso de los medios tecnológicos de aprendizaje disponibles en el centro por parte del alumnado.**

**Objetivo específico: Incluir en las programaciones de aula enseñar el manejo de los dispositivos nuevos que se introduzcan en el aula.**

Actuación 1: Informar al profesorado que debe contemplarse la inclusión del uso de medios tecnológicos por parte del alumnado en sus programaciones de aula.

Actuación 2: Elaborar una selección de medios tecnológicos que se usarán para que los estudiantes interactúen utilizando diferentes tecnologías digitales. (Tablet, ordenadores, etc.)

Actuación 3: Incluir actividades para el alumnado, que les enseñe el uso de los medios tecnológicos.

**G.2 Uso seguro, responsable y respetando los derechos de autor de los contenidos de internet por parte del alumnado (Huella digital, ciberbullying)**

**Objetivo específico: Incluir en todas las programaciones de aula un protocolo de uso responsable y seguro de internet por parte del alumnado.**

Actuación 1: Diseñar una infografía, página informativa, etc. sobre el uso de los entornos seguros en internet. (ciberseguridad)

Actuación 2: Crear un protocolo de identificación de los tipos de recursos existentes (libres, de autor, etc.)

Actuación 3: Introducir estrategias y pautas de actuación para proteger la huella digital del alumnado (uso de contraseñas, configuración de la privacidad, uso de redes sociales, etc.)

**G.3 Búsqueda y contraste de información fiable en internet por parte del alumno.**

**Objetivo específico: Incluir en todas las programaciones de aula la búsqueda y manejo de información fiable en internet por parte del alumnado según los niveles educativos.**

Actuación 1: Elaborar un repositorio de páginas web seguras para el alumnado que puedan utilizar en sus búsquedas de información.

Actuación 2: Elaborar una lista de comprobación con las características que debe reunir una página con información contrastada y fiable.

## MF. MÓDULO FAMILIAS

### MF.1 Comunicación con las familias

**Objetivo estratégico:** Establecer y difundir un protocolo de comunicación digital con las familias.

- Actuación 1: Convocar Claustro para informar de las vías de comunicación con las familias.  
Actuación 2: Elaborar un documento que recoja el protocolo de comunicación digital con las familias.  
Actuación 3: Difundir el protocolo de comunicación digital con las familias a través de la web del centro, información directa de los tutores, u otras medidas que el centro tenga establecidas.  
Actuación 4: Establecer protocolos para evaluar y adaptar regularmente el protocolo implementado.

### MF.2 Conocimiento del centro sobre la competencia digital de las familias y los dispositivos digitales de los que disponen

**Objetivo estratégico:** Establecer y difundir un protocolo de comunicación digital con las familias.

- Actuación 1: Asignar un responsable de la actualización del cuestionario y del informe posterior de digitalización de las familias.  
Actuación 2: Decidir la periodicidad con la que se actualizará el informe sobre competencia digital de las familias.  
Actuación 3: Diseñar un documento de recogida de información de competencia digital y dispositivos digitales familiares.

## MD. MÓDULO DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN

**Objetivo estratégico:** Difundir y comunicar actividades y eventos del centro a través de la página web del centro

### MD.1 Web del centro.

**Objetivo específico:** Mantener actualizada la web con enlaces funcionales.

- Actuación 1: Actualizar y difundir novedades de una forma regular.  
Actuación 2: Publicar una nota informativa cuando se produzcan eventos que lo requieran (Festividades celebradas en el centro, excursiones, actividades deportivas, musicales, etc.)  
Actuación 3: Difundir imágenes de los eventos especiales que se consideren relevantes (Festividades celebradas en el centro, excursiones, actividades deportivas, musicales, etc.), dentro del marco de la LOPD



## 5. EVALUACIÓN

### Mecanismos de evaluación

#### Responsables.

Las personas que actúan como responsables dentro del PDC son las siguientes:

- ✓ Equipo Directivo.
- ✓ Responsable #CompDigEdu del centro,
- ✓ Coordinadora TIC
- ✓ ATD

#### Temporalización.

La temporalización de la evaluación se realizará **trimestralmente**, siempre dependiendo de la temporalización de los objetivos que tenemos planteados.

Si se necesita evaluar de una manera **mensual** alguno de los objetivos planteados podría realizarse, si bien dependería del tipo de objetivo que fuera y si este es vinculante con acciones posteriores dependientes del mismo.

Al finalizar el curso la comisión #CompDigEdu elaborará un informe de la consecución de los objetivos del PDC y las propuestas de mejora para el curso próximo, que serán elevadas al Equipo Directivo del centro para su posterior inclusión en la memoria anual del centro.

#### Instrumentos.

Se utilizarán de manera principal los siguientes instrumentos:

- Selfie del curso anterior y que se aplicará cada curso escolar.
- PDC (Indicadores de logro de cada una de las acciones)
- Documentos del centro (actas de claustros, niveles, ccp, página web, etc.).
- Memoria final y PGA.
- Actas de la comisión #CompDigEdu.
- Valoración del #CompdigEdu del centro.
- Valoraciones del ATD del centro.
- Cuestionario/s de evaluación a la comunidad educativa

#### Proceso de evaluación del PDC: (Cómo se realiza la recogida de información, toma de decisiones, reuniones...)

Para poder evaluar el plan, será necesario medir el grado de consecución de los objetivos que nos hemos marcado (indicadores de logro de las actuaciones)

También será necesario comprobar la efectividad de las actuaciones llevadas a cabo. Los objetivos son específicos y concretos, medibles, alcanzables, realistas y definidos en el tiempo.

Para llevar a cabo la evaluación, tendremos en cuenta los siguientes instrumentos y herramientas:

- Los indicadores de logro asociados a cada uno de los objetivos y acciones.
- La herramienta de evaluación SELFIE a través de la cual podremos hacer un análisis de la competencia digital del Centro.
- Recogida de datos por parte de la comisión #CompDigEdu de la comunidad educativa

El plan se evaluará en función de los resultados obtenidos en el marco de los objetivos y plazos previstos.

#### Qué vamos a evaluar

1. Eficacia o utilidad del plan en los distintos ámbitos
2. Estructura organizativa para la elaboración e implementación del plan

#### Acciones o procedimiento para la evaluación

Para la evaluación del plan tomaremos como referencia el mismo desarrollo de los objetivos del plan. Estableciendo las siguientes pautas de actuación para que sea una evaluación realista y ajustada a todo el proceso, donde se produzca el intercambio de acciones necesarias para conseguir el fin planteado.

Tomaremos como referencia para la evaluación del plan las acciones siguientes y los informes subsidiarios de las mismas.:

1. Reuniones para la evaluación del plan que de manera trimestral desarrolle la comisión #CompDigEdu.
2. Valoración de los informes que realiza la responsable #CompDigEdu del centro a final de curso.
3. Valoración de la ejecución del plan que pueda realizar el ATD del Centro.
4. Valoración de la ejecución del plan que pueda realizar el Equipo Directivo
5. Valoración de la comunidad educativa (docentes, personal centro, familias, alumnado)

En las diferentes reuniones de la comisión #CompdigEdu levantará acta de los acuerdos tomados y de las decisiones planteadas.

#### Procedimiento para el análisis de los resultados

1. Reuniones de la comisión #CompDigEdu trimestrales. Análisis de los objetivos de cada trimestre y los anuales (se realizan siguiendo la plantilla de temporalización del plan).
2. Debate en las reuniones trimestrales de la comisión #CompDigEdu sobre los objetivos y acciones que el plan desarrolla, tanto para ese trimestre o de forma anual para todo el curso.
3. Extracción de conclusiones de la Comisión #CompDigEdu del centro al finalizar el curso, sobre el grado de cumplimiento de las actividades y objetivos planteados en el plan.
4. Extracción y análisis de conclusiones de la comunidad educativa del centro al finalizar el curso.
5. Elevación de la conclusiones y propuestas de mejora elaboradas por la comisión #CompDigEdu al equipo directivo del centro, para su traslado al claustro de profesores.
6. Inclusión de las propuestas de mejora y los objetivos para el curso siguiente en la memoria anual del centro. De este modo quedarían establecidas las áreas de mayor impacto para el curso próximo y los objetivos a realizar o continuar por parte del centro.

#### ¿Cómo elaboramos las Propuestas de mejora?

- En función de las áreas que lo necesiten se formularán las mismas para actualizar el plan.
- En caso necesario se reorganizará la estructura para elaborar e implementar el proyecto.

#### Valoración del módulo de formación del profesorado del PDC:

Es importante incluir este apartado por el papel principal que tiene la formación del profesorado en el desarrollo del PDC y en la mejora de la competencia digital docente.

#### ¿Qué valoraremos?

- ✓ El desarrollo de la formación (contenidos desarrollados. Cumplimiento de los objetivos propuestos y valoración de la misma. Adquisición de competencias digitales por parte del profesorado, etc.)
- ✓ La implicación del profesorado del centro (número de profesores que realizan la formación, porcentaje que representa del claustro, actividades evaluativas presentadas, etc.).

#### ¿Quiénes harán la valoración?

- ✓ Plano inicial: #CompDigEdu y ATD del centro.
- ✓ Plano final: Comisión #Compdigedu.

#### ¿Herramientas?

- ✓ Actas del curso y encuesta evaluativa final del profesorado.
- ✓ Valoraciones del #CompDigEdu y del ATD.

#### Conclusiones y propuestas de mejora.

- ✓ Documento inicial elaborado por el ATD y el #CompDigEdu del centro con las propuestas para la mejora de la formación en el centro.
- ✓ Exposición a la comisión #CompDigEdu del documento.
- ✓ Debate de las propuestas para la mejora de la formación.
- ✓ Documento de la comisión #CompdigEdu con las propuestas para la mejora de la formación en el centro.
- ✓ Inclusión de las propuestas en la memoria final del centro.